



Rad. 680013110004-2020-00225-00 UNION MARITAL DE HECHO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 15 de diciembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes interesadas la respuesta allegada el 15/12/2020 8:15 AM por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, donde informa la inscripción de la medida cautelar en los inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria No 300-336224 y 300-336467. (Fls 135 a 153).

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Proyectó: Erika A.

Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **137 FIJADO HOY** a las 8:00AM. Bucaramanga, **16 DE DICIEMBRE DE 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia

TURNO REGISTRADO 2020-300-6-24191 RAD. PROCESO 2020-0225

Esmeralda Godoy Pinilla <esmeralda.godoy@supernotariado.gov.co>

Mar 15/12/2020 8:15 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** bettyca12@hotmail.com <bettyca12@hotmail.com> 1 archivos adjuntos (6 MB)

24191.PDF;

Señores

Comedidamente me permito adjuntar Oficio, Recibos de caja, Constancia de Inscripción y Certificados.

Cualquier contestación favor remitirla al correo electrónico ofiregisbucaramanga@supernotariado.gov.co , las remitidas a este correo no se tendrán en cuenta.

Cordialmente,

ESMERALDA GODOY PINILLA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.G.T.A.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga

Cra 20 # 34-01

Bucaramanga, Santander

Teléfono: +57 (6) 6521311 Ext 3308

Email: esmeralda.godoy@supernotariado.gov.coVisítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS**

Impreso el 6 de Octubre de 2020 a las 03:19:14 pm

76325145

No. RADICACIÓN: **2020-300-6-24191**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 4 DE FAMILIA

OFICIO No.: 1732 del 5/10/2020 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA de BUCARAMANGA

MATRICULAS: 300-336224, 300-336467

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
DEMANDA	11	0	N	\$	0 \$0
INSCRIPCION FOLIO ...	99	1	E	\$	0 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 52694

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS**NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA****SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION**

Impreso el 6 de Octubre de 2020 a las 03:19:17 pm

No. RADICACIÓN: 2020-300-1-148045**76325146**

Asociado al turno de registro: 2020-300-6-24191

MATRICULA: 300-336224**NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 4 DE FAMILIA

CERTIFICADOS: 1**FORMA DE PAGO:**

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 52694

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 6 de Octubre de 2020 a las 03:19:17 pm

No. RADICACIÓN: **2020-300-1-148046** **76325147**

Asociado al turno de registro: 2020-300-6-24191

MATRICULA: **300-336467**

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 4 DE FAMILIA

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 52694



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA OFC. 216 TEL.: 6428326
j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 05 de octubre de 2020.

Oficio N° 01732- 2020-0225

Señores:

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA
documentosregistrobucaramanga@supernotariado.gov.co

REFERENCIA:	UNION MARITAL DE HECHO
RADICADO:	68001-31-10-004-2020-00225-00
DEMANDANTE:	PIEDAD MANZANO RIAÑO C.C. 66.864.910 de Cali
DEMANDADO:	VICTOR MANUEL NIETO MARIN C.C. 75.066.343 de Manizales

Me permito comunicarle que dentro del proceso de la referencia por auto de fecha 05 de octubre de 2020, se decretó la **INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA** en los inmuebles identificados con folio de matrícula inmobiliaria No **300-336224** y **300-336467** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. Los predios registran como propietario el demandado VICTOR MANUEL NIETO MARIN, identificado con la cédula de ciudadanía No 75.066.343 de Manizales (Caldas).

Los costos que genere la inscripción de la medida cautelar serán sufragados por la parte demandante.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

Firmado Por:

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf0350590e4e607cc67604179e0a44cf038dc5ae2d4e11075f392298e64231d3

Documento generado en 05/10/2020 09:22:46 p.m.

Página: 1

Impreso el 17 de Noviembre de 2020 a las 09:44:59 am

Con el turno 2020-300-6-24191 se calificaron las siguientes matrículas:

300-336224 300-336467

Nro Matricula: 300-336224

CIRCULO DE REGISTRO: 300 BUCARAMANGA No. Catastro:
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO: SANTANDER VEREDA: FLORIDABLANCA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 12 Nº 200-105, PORTERIA Nº 2 ETAPA II CONJUNTO RESIDENCIAL "SANTORINI" P.H. - CONDOMINIO MEDITERRANÉ SPA & TENNIS CLUB TORRE 3 APARTAMENTO 502

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 6/10/2020 Radicación 2020-300-6-24191
DOC: OFICIO 1732 DEL: 5/10/2020 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0409 DEMANDA EN PROCESO DE DECLARATORIA DE UNION MARITAL DE
HECHO - RAD: 68001-31-10-004-2020-00225-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MANZANO RIAÑO PIEDAD CC# 66864910
A: NIETO MARIN VICTOR MANUEL CC# 75066343 X

Nro Matricula: 300-336467

CIRCULO DE REGISTRO: 300 BUCARAMANGA No. Catastro:
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO: SANTANDER VEREDA: FLORIDABLANCA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 12 Nº 200-105, PORTERIA Nº 2 ETAPA II CONJUNTO RESIDENCIAL "SANTORINI" P.H. - CONDOMINIO MEDITERRANÉ SPA & TENNIS CLUB PARQUEADERO 314

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 6/10/2020 Radicación 2020-300-6-24191
DOC: OFICIO 1732 DEL: 5/10/2020 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0409 DEMANDA EN PROCESO DE DECLARATORIA DE UNION MARITAL DE
HECHO - RAD: 68001-31-10-004-2020-00225-00

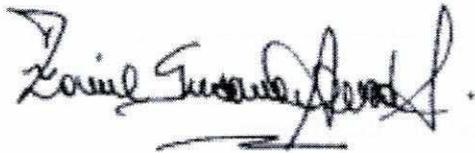
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MANZANO RIAÑO PIEDAD CC# 66864910
A: NIETO MARIN VICTOR MANUEL CC# 75066343 X

=====

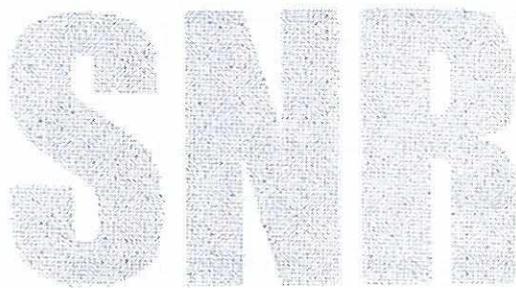
FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 64503



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Página: 1

Nro Matrícula: 300-336224**COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES**

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 02:55:15 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 300 BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: FLORIDABLANCA VEREDA: FLORIDABLANCA
FECHA APERTURA: 5/2/2010 RADICACIÓN: 2010-300-6-3276 CON: ESCRITURA DE 15/1/2010
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

TORRE 3 APARTAMENTO 502 CON AREA DE CONST. 119.20 PRIVADA CONST. 113.10 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.3626%
CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 0068, 2010/01/15, NOTARIA PRIMERA BUCARAMANGA.
ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984

COMPLEMENTACIÓN:

LA SOCIEDAD FENIX CONSTRUCCIONES S.A., ADQUIRIÓ EL PREDIO QUE OCUPA EL ¿CONJUNTO RESIDENCIAL SANTORINI¿ QUE
HACE PARTE DEL CONDOMINIO MEDITERRANÉ SPA & TENNIS CLUB, PROPIEDAD HORIZONTAL (LEY 675/2001), ASI: EFECTUO
ENGLOBE DE DOS (2) LOTES DE TERRENOS, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2318 DE FECHA 02-07-2009 DE
LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 03-07-2009.--FENIX CONSTRUCCIONES
S.A. ADQUIRIÓ LOS LOTES OBJETO DE ENGLOBE IDENTIFICADOS CON MATRÍCULA INMOBILIARIAS N° 300-331167 Y
300-331169, ASÍ: EFECTUÓ DIVISIÓN MATERIAL, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2318 DE FECHA
02-07-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 03-07-2009.--FENIX
CONSTRUCCIONES S.A. EFECTUÓ DIVISIÓN MATERIAL, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 880 DE FECHA
04-03-2008 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 05-03-2008.--FENIX
CONSTRUCCIONES S.A. EFECTUÓ ENGLOBE DE LOS LOTES DE TERRENO CON MATRÍCULAS INMOBILIARIAS N° 300-258763, N°
300-115434 Y N° 300-73495, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2481 DE FECHA 06-06-2007 DE LA NOTARIA
SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 07-06-2007.--FENIX CONSTRUCCIONES S.A.
ADQUIRIÓ LOS TRES LOTES DE TERRENO OBJETO DE ENGLOBE, ASI: *1. -- EL LOTE DE TERRENO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA
N° 300-258763 POR COMPRA QUE HIZO A INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA
S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A., CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 7792 DE FECHA 20-12-2006 DE LA
NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 27-12-2006. -- INGENIERIA,
SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. ADQUIRIÓ POR
COMPRA QUE HIZO A DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A. DISTRAVES S.A. Y A SERRANO SERRANO FRANCISCO ARTURO, CONFORME
CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1126 DE FECHA 01-04-2000 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA,
REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 05-04-2000.--DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A. DISTRAVES S.A. Y SERRANO SERRANO
FRANCISCO ARTURO ADQUIRIERON POR COMPRA QUE HICIERON A INVERSIONES EL PIÑALITO & CIA LIMITADA INVERSIONES EL
PIÑALITO LIMITADA Y A LOZA GUALDRON OSCAR, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 3295 DE FECHA
30-09-1998 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL
14-10-1998.--DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A. DISTRAVES S.A. Y SERRANO SERRANO FRANCISCO ARTURO EFECTUARON
ACLARACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 3295 DE FECHA 30-09-1998 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE
BUCARAMANGA EN CUANTO A PORCENTAJES, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1126 DE FECHA 01-04-2000 DE LA
NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 05-04-2000.--INVERSIONES EL
PIÑALITO & CIA LIMITADA INVERSIONES EL PIÑALITO LIMITADA Y LOZA GUALDRON OSCAR ADQUIRIERON, ASÍ: 1. -
INVERSIONES EL PIÑALITO & CIA LIMITADA POR COMPRA DERECHOS CUOTA PARTE EQUIVALENTES AL 50% QUE HIZO A LOZA
GUALDRÓN OSCAR, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2481 DE FECHA 08-05-1992 DE LA NOTARIA TERCERA DEL
CÍRCULO DE BUCARAMANGA. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 27-05-1992. -- 2. - LOZA GUALDRON OSCAR POR COMPRA QUE
HIZO AL BANCO DE COLOMBIA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2286 DE FECHA 23-08-1990 DE LA NOTARIA
QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 09-11-1990.-- GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA
CONSTITUIDA POR LOZA GUALDRON OSCAR A FAVOR DEL BANCO DE COLOMBIA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N°
286 DE FECHA 23-08-1990 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL

Nro Matrícula: 300-336224**COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES**

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 02:55:15 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

09-11-1990.--HIPOTECA ABIERTA ESCRITURA PÚBLICA Nº 286 DE FECHA 23-08-1990 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 1893 DE FECHA 08-04-1992 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-04-1992.--INENAJEBILIDAD POR VALORIZACION: A INVERSIONES EL PIÑALITO & CIA LIMITADA, CONFORME CONSTA EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 03118 DE FECHA 04-06-1997 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE SANTA FÉ DE BOGOTÁ D.C.. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 19-01-1998.--INENAJEBILIDAD POR VALORIZACIÓN RESOLUCIÓN Nº 03118 DE FECHA 04-06-1997 C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA RESOLUCIÓN Nº 000955 DE FECHA 05-05-1998 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 07-05-1998.--INVERSIONES EL PIÑALITO & CIA LIMITADA Y LOZA GUALDRON OSCAR EFECTUARON LOTE, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 1989 DE FECHA 09-06-1998 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 24-06-1998.--EL BANCO DE COLOMBIA ADQUIRIÓ POR DACIÓN EN PAGO QUE LE HIZO LA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA INDUCOM, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 1483 DE FECHA 23-04-1985 DE LA NOTARIA DIECIOCHO DE BOGOTÁ, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 29-05-1985 -- INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA INDUCOM ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO A LA DISTRIBUIDORA DE LOS SANTANDERES LIMITADA DISANDER, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 5124 DE FECHA 10-11-1983 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 15-11-1983.--GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA CONSTITUIDA POR INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA INDUCOM A FAVOR DEL BANCO DE COLOMBIA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 5124 DE FECHA 10-11-1983 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 15-11-1983.--HIPOTECA ABIERTA ESCRITURA PÚBLICA Nº 5124 DE FECHA 10-11-1983 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 1505 DE FECHA 30-05-2000 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 30-06-2000.- *2. --- EL LOTE DE TERRENO CON MATRICULA INMOBILIARIA Nº 300-115434 POR COMPRA QUE HIZO A INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A., CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 7792 DE FECHA 20-12-2006 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 27-12-2006.-- INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO A PARRA CADENA RAFAEL, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 4274 DE FECHA 03-08-1998 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 10-08-1998.--INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. CONSTITUYÓ SERVIDUMBRE DE ALCANTARILLADO ¿ ÁREA DE 906.00 METROS CUADRADOS A FAVOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 2236 DE FECHA 12-06-2001 DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-06-2001.--PARRA CADENA RAFAEL ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO AL BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO DE COLOMBIA ANTES BANCO MERCANTIL, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 3944 DE FECHA 27-10-1989 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 17-11-1989.--GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA CONSTITUIDA POR PARRA CADENA RAFAEL A FAVOR DEL BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO DE COLOMBIA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 3944 DE FECHA 27-10-1989 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 2916 DE FECHA 09-09-1993 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-09-1993.-- GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA CONSTITUIDA POR PARRA CADENA RAFAEL A FAVOR DEL BANCO CAFETERO HOY BANCAFE, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 7659 DE FECHA 27-11-1996 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA; REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 27-11-1996.--HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA ESCRITURA PÚBLICA Nº 7659 DE FECHA 27-11-1996 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 4195 DE FECHA 29-07-1998 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 29-07-1998.---GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA DE CUANTÍA INDETERMINADA CONSTITUIDA POR PARRA CADENA RAFAEL A FAVOR DEL BANCO TEQUENDAMA S.A., CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 4447 DE FECHA 15-10-1997 DE LA NOTARIA

Página: 3

Nro Matrícula: 300-336224

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 02:55:15 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 17-10-1997.--HIPOTECA ABIERTA DE CUANTÍA INDETERMINADA ESCRITURA PÚBLICA N° 4447 DE FECHA 15-10-1997 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 3521 DE FECHA 30-07-1998 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 31-07-1998.-- INENAJEBILIDAD POR VALORIZACION: A PARRA CADENA RAFAEL, CONFORME CONSTA EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 03118 DE FECHA 04-06-1997 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE SANTA FÉ DE BOGOTÁ D.C., REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 19-01-1998.--INENAJEBILIDAD POR VALORIZACIÓN RESOLUCIÓN N° 03118 DE FECHA 04-06-1997 C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA RESOLUCIÓN N° 000348 DE FECHA 18-02--1998 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 19-02-1998.--EL BANCO MERCANTIL ADQUIRIÓ POR DACIÓN EN PAGO QUE LE HIZO LA DISTRIBUIDORA DE LOS SANTANDEREANOS LTDA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1203 DE FECHA 18-04-1985 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE B/MANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 19-04-1985.-- *3 - EL LOTE DE TERRENO CON MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-73495 POR COMPRA QUE HIZO A INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A., CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 7792 DE FECHA 20-12-2006 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 27-12-2006.-- INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO CARLOS NEY SEBASTIAN, ESCOBAR SAAVEDRA ALVARADO, REYES LEAL JOSÉ Y SALAZAR SIERRA JOSÉ MILTON, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4471 DE FECHA 20-11-2000 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 28-11-2000.--INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. CONSTITUYÓ SERVIDUMBRE DE ALCANTARILLADO -ÁREA DE 1.251 METROS CUADRADOS A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2236 DE FECHA 12-06-2001 DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-06-2001.--CARLOS NEY SEBASTIAN, ESCOBAR SAAVEDRA ALVARADO, REYES LEAL JOSÉ Y SALAZAR SIERRA JOSÉ MILTON ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HICIERON A PARRA CADENA RAFAEL, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4374 DE FECHA 06-08-1998 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 10-09-1998.--PARRA CADENA RAFAEL ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO A LA AGENCIA NACIONAL ADMINISTRADORA DE SEGUROS CIA LIMITADA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4289 DE FECHA 06-08-1991 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-08-1991.-- GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA CONSTITUIDA POR PARRA CADENA RAFAEL A FAVOR DEL BANCO POPULAR, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2050 DE FECHA 13-07-1992 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 21-07-1992.--HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA ESCRITURA PÚBLICA N° 2050 DE FECHA 13-07-1992 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 52 DE FECHA 06-01-1994 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 13-01-1994. --GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA Y DE TIEMPO CONSTITUIDA POR PARRA CADENA RAFAEL A FAVOR DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE SANTANDER S.A. CORFISANTNDER S.A., CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2939 DE FECHA 05-09-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 08-09-1997.-- HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA Y DE TIEMPO CONSTITUIDA ESCRITURA PÚBLICA N° 2939 DE FECHA 05-09-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4374 DE FECHA 06-08-1998 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 10-09-1998.--PARRA CADENA RAFAEL CONSTITUYÓ FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE A LA SOCIEDAD FIDUCIARIA SANTANDER S.A., CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2980 DE FECHA 09-09-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 10-09-1997.--FIDUCIA MERCANTIL (RESTITUCIÓN) ESCRITURA PÚBLICA N° 2980 DE FECHA 09-09-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4373 DE FECHA 06-08-1998 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 21-08-1998.--LA SOCIEDAD FIDUCIARIA SANTANDER S.A. EFECTUÓ COMODATO A PARRA CADENA RAFAEL, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2980 DE FECHA 09-09-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 4

Nro Matrícula: 300-336224

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 02:55:15 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

EN ESTA OFICINA EL 10-09-1997.--COMODATO ESCRITURA PÚBLICA N° 2980 DE FECHA 09-09-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D O, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4373 DE FECHA 06-08-1998 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 21-08-1998.--INENAJEBILIDAD POR VALORIZACION: A PARRA CADENA RAFAEL, CONFORME CONSTA EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 03118 DE FECHA 04-06-1997 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE SANTA FÉ DE BOGOTÁ, D.C., REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 19-01-1998.--INENAJEBILIDAD POR VALORIZACIÓN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 03118 DE FECHA 04-06-1997 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE SANTA FÉ DE BOGOTÁ, D.C. C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA RESOLUCIÓN N° 000347 DE FECHA 18-02-1998 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 19-02-1998.--LA AGENCIA NACIONAL ADMINISTRADORA DE SEGUROS CIA. LTDA ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO AL BANCO POPULAR. CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1900 DE FECHA 17-07-1990 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 05-10-1990.--GRAVAMEN: HIPOTECA CONSTITUIDA POR LA AGENCIA NACIONAL ADMINISTRADORA DE SEGUROS CIA. LTDA A FAVOR DEL BANCO POPULAR, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1900 DE FECHA 17-07-1990 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 05-10-1990.--HIPOTECA ESCRITURA PÚBLICA N° 1900 DE FECHA 17-07-1990 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2401 DE FECHA 29-07-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 30-07-1997.--EL BANCO POPULAR ADQUIRIÓ POR DACIÓN EN PAGO QUE LE HIZO DISTRIBUIDORA DEL LOS SANTANDERES LIMITADA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2393 DE FECHA 25-09-1987 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 23-11-1987.--DISTRIBUIDORA DE LOS SANTANDERES LIMITADA Y DISANDER ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO A CEPEDA REY JAIME, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4149 DE FECHA 14-12-1982 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 15-12-1982.--MEDIDA CAUTELAR: EMBARGO CON ACCIÓN REAL ADELANTADO POR CALA GARCÍA MARCO ANTONIO CONTRA DISTRIBUIDORA DE LOS SANTANDERES, CONFORME CONSTE EN EL OFICIO N° 871 DE FECHA 28-05-1983 DEL JUZGDO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, REGISTRADO EN ESTA OFICINA EL 01-06-1983.--MEDIDA CAUTELAR: EMBARGO CON ACCIÓN REAL OFICIO N° 871 DE FECHA 28-05-1983 DEL JUZGDO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D O, CONFORME CONSTA EN EL OFICIO N° 2857 DE FECHA 19-11-1987 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, REGISTRADO EN ESTA OFICINA EL 23-11-1987.--CEPEDA REY JAIME ADQUIRIÓ POR ADJUDICACIÓN QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD QUE CONFORMABA CON CEPEDA REY DE GÓMEZ LEONOR, CEPEDRA REY GERARDO, CEPEDA REY DE RUIZ TERESA, CEPEDA REY RODOLFO Y CEPEDA REY MERCEDES, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 127 DE FECHA 02-03-1981 DE LA NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 06-03-1981.--CEPEDA REY JAIME CONSTITUYÓ SERVIDUMBRE DE TRANSITO, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 127 DE FECHA 02-03-1981 DE LA NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 06-03-1981.--GRAVAMEN: HIPOTECA CONSTITUIDA POR CEPEDA REY JAIME A FAVOR DE CALA GARCIA MARCO ANTONIO, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 583 DE FECHA 05-06-1981 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 10-06-1981.--HIPOTECA ESCRITURA PÚBLICA N° 583 DE FECHA 05-06-1981 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 3011 DE FECHA 20-11-1987 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 23-11-1987.--LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO C A N C E L A LA HIPOTECA CONSTITUIDA POR CEPEDA LANDAZABAL ENRIQUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N° 760 DE FECHA 19-06-1962 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2095 DE FECHA 27-07-1982 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 03-08-1982.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CARRERA 12 N° 200-105, PORTERIA N° 2 ETAPA II CONJUNTO RESIDENCIAL "SANTORINI" P.H. - CONDOMINIO
MEDITERRANÉ SPA & TENNIS CLUB TORRE 3 APARTAMENTO 502

Página: 5

Nro Matrícula: 300-336224**COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES**

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 02:55:15 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)

300-331471

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 30/5/2008 Radicación 2008-300-6-23563

DOC: ESCRITURA 2357 DEL: 23/5/2008 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FENIX CONSTRUCCIONES S.A. NIT# 8002229370 X

A: BANCOLOMBIA S.A. N.8909039388

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 28/1/2010 Radicación 2010-300-6-3276

DOC: ESCRITURA 0068 DEL: 15/1/2010 NOTARIA PRIMERA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - ESCRITURA
2477 DE 13/08/2009, ETAPA II**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: FENIX CONSTRUCCIONES S.A. NIT# 800222937-0 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 17/2/2011 Radicación 2011-300-6-7298

DOC: ESCRITURA 598 DEL: 11/2/2011 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 3.125.000

Se cancela la anotación No. 1

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - LIBERACION HIPOTECA
ESCRITURA 2357 DEL 23/5/2008**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 890903938-8

A: FENIX CONSTRUCCIONES S.A. NIT# 800222937-0

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 17/2/2011 Radicación 2011-300-6-7298

DOC: ESCRITURA 598 DEL: 11/2/2011 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 241.990.400

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FENIX CONSTRUCCIONES S.A. NIT# 800222937-0

A: NIETO MARIN VICTOR MANUEL CC# 75066343 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 17/2/2011 Radicación 2011-300-6-7298

DOC: ESCRITURA 598 DEL: 11/2/2011 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NIETO MARIN VICTOR MANUEL CC# 75066343 X

A: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 890903938-8

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 20/10/2014 Radicación 2014-300-6-39840

DOC: ESCRITURA 5285 DEL: 16/10/2014 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 5

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA ABIERTA SIN
LIMITE DE CUANTIA- ESCRITURA 598 DE 11-02-2011 .

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 6

Nro Matrícula: 300-336224

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 02:55:15 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. (BANCOLOMBIA S.A.)
A: NIETO MARIN VICTOR MANUEL CC# 75066343

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 6/10/2020 Radicación 2020-300-6-24191
DOC: OFICIO 1732 DEL: 5/10/2020 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0409 DEMANDA EN PROCESO DE DECLARATORIA DE UNION MARITAL DE
HECHO - RAD: 68001-31-10-004-2020-00225-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MANZANO RIAÑO PIEDAD CC# 66864910
A: NIETO MARIN VICTOR MANUEL CC# 75066343 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 52694 impreso por: 62204
TURNO: 2020-300-1-148045 FECHA:6/10/2020
NIS: KqL/ffldRaw5m4fdRDNiZ5h/qjVDnwqKhBM5aBnYo3+fK+dE4IA+EA==
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: BUCARAMANGA

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ BORRAY

Página: 1

Nro Matrícula: 300-336467**COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES**

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 02:55:15 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 300 BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: FLORIDABLANCA VEREDA: FLORIDABLANCA
FECHA APERTURA: 5/2/2010 RADICACIÓN: 2010-300-6-3276 CON: ESCRITURA DE 15/1/2010
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL:
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

PARQUEADERO 314 CON AREA DE PRIVADA 14.80 MTS.2. COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.0142% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 0068, 2010/01/15, NOTARIA PRIMERA BUCARAMANGA. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984

COMPLEMENTACIÓN:

LA SOCIEDAD FENIX CONSTRUCCIONES S.A., ADQUIRIÓ EL PREDIO QUE OCUPA EL ¿CONJUNTO RESIDENCIAL SANTORINI¿ QUE HACE PARTE DEL CONDOMINIO MEDITERRANÉ SPA & TENNIS CLUB, PROPIEDAD HORIZONTAL (LEY 675/2001), ASÍ: EFECTUO ENGLOBE DE DOS (2) LOTES DE TERRENOS, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2318 DE FECHA 02-07-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 03-07-2009.--FENIX CONSTRUCCIONES S.A. ADQUIRIÓ LOS LOTES OBJETO DE ENGLOBE IDENTIFICADOS CON MATRÍCULA INMOBILIARIAS N° 300-331167 Y 300-331169, ASÍ: EFECTUÓ DIVISIÓN MATERIAL, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2318 DE FECHA 02-07-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 03-07-2009.--FENIX CONSTRUCCIONES S.A. EFECTUÓ DIVISIÓN MATERIAL, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 880 DE FECHA 04-03-2008 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 05-03-2008.--FENIX CONSTRUCCIONES S.A. EFECTUÓ ENGLOBE DE LOS LOTES DE TERRENO CON MATRÍCULAS INMOBILIARIAS N° 300-258763, N° 300-115434 Y N° 300-73495, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2481 DE FECHA 06-06-2007 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 07-06-2007.--FENIX CONSTRUCCIONES S.A. ADQUIRIÓ LOS TRES LOTES DE TERRENO OBJETO DE ENGLOBE, ASÍ: *1. -- EL LOTE DE TERRENO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 300-258763 POR COMPRA QUE HIZO A INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A., CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 7792 DE FECHA 20-12-2006 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 27-12-2006. -- INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO A DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A. DISTRAVES S.A. Y A SERRANO SERRANO FRANCISCO ARTURO, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1126 DE FECHA 01-04-2000 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 05-04-2000.--DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A. DISTRAVES S.A. Y SERRANO SERRANO FRANCISCO ARTURO ADQUIRIERON POR COMPRA QUE HICIERON A INVERSIONES EL PIÑALITO & CIA LIMITADA INVERSIONES EL PIÑALITO LIMITADA Y A LOZA GUALDRON OSCAR, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 3295 DE FECHA 30-09-1998 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-10-1998.--DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A. DISTRAVES S.A. Y SERRANO SERRANO FRANCISCO ARTURO EFECTUARON ACLARACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 3295 DE FECHA 30-09-1998 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA EN CUANTO A PORCENTAJES, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1126 DE FECHA 01-04-2000 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 05-04-2000.--INVERSIONES EL PIÑALITO & CIA LIMITADA INVERSIONES EL PIÑALITO LIMITADA Y LOZA GUALDRON OSCAR ADQUIRIERON, ASÍ: 1. - INVERSIONES EL PIÑALITO & CIA LIMITADA POR COMPRA DERECHOS CUOTA PARTE EQUIVALENTES AL 50% QUE HIZO A LOZA GUALDRÓN OSCAR, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2481 DE FECHA 08-05-1992 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 27-05-1992. -- 2. - LOZA GUALDRON OSCAR POR COMPRA QUE HIZO AL BANCO DE COLOMBIA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2286 DE FECHA 23-08-1990 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 09-11-1990.-- GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA CONSTITUIDA POR LOZA GUALDRON OSCAR A FAVOR DEL BANCO DE COLOMBIA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 286 DE FECHA 23-08-1990 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2

Nro Matrícula: 300-336467

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 02:55:15 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

09-11-1990.--HIPOTECA ABIERTA ESCRITURA PÚBLICA N° 286 DE FECHA 23-08-1990 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1893 DE FECHA 08-04-1992 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-04-1992.--INENAJEBILIDAD POR VALORIZACION: A INVERSIONES EL PIÑALITO & CIA LIMITADA, CONFORME CONSTA EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 03118 DE FECHA 04-06-1997 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE SANTA FÉ DE BOGOTÁ D.C.. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 19-01-1998.--INENAJEBILIDAD POR VALORIZACIÓN RESOLUCIÓN N° 03118 DE FECHA 04-06-1997 C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA RESOLUCIÓN N° 000955 DE FECHA 05-05-1998 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 07-05-1998.--INVERSIONES EL PIÑALITO & CIA LIMITADA Y LOZA GUALDRON OSCAR EFECTUARON LOTE, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1989 DE FECHA 09-06-1998 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 24-06-1998.--EL BANCO DE COLOMBIA ADQUIRIÓ POR DACIÓN EN PAGO QUE LE HIZO LA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA INDUCOM, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1483 DE FECHA 23-04-1985 DE LA NOTARIA DIECIOCHO DE BOGOTÁ, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 29-05-1985 -- INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA INDUCOM ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO A LA DISTRIBUIDORA DE LOS SANTANDERES LIMITADA DISANDER, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 5124 DE FECHA 10-11-1983 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 15-11-1983.--GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA CONSTITUIDA POR INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA INDUCOM A FAVOR DEL BANCO DE COLOMBIA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 5124 DE FECHA 10-11-1983 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 15-11-1983.--HIPOTECA ABIERTA ESCRITURA PÚBLICA N° 5124 DE FECHA 10-11-1983 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1505 DE FECHA 30-05-2000 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 30-06-2000.- *2. --- EL LOTE DE TERRENO CON MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-115434 POR COMPRA QUE HIZO A INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A., CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 7792 DE FECHA 20-12-2006 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 27-12-2006.-- INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO A PARRA CADENA RAFAEL, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4274 DE FECHA 03-08-1998 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 10-08-1998.--INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. CONSTITUYÓ SERVIDUMBRE DE ALCANTARILLADO ¿ ÁREA DE 906.00 METROS CUADRADOS A FAVOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2236 DE FECHA 12-06-2001 DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-06-2001.--PARRA CADENA RAFAEL ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO AL BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO DE COLOMBIA ANTES BANCO MERCANTIL, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 3944 DE FECHA 27-10-1989 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 17-11-1989.--GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA CONSTITUIDA POR PARRA CADENA RAFAEL A FAVOR DEL BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO DE COLOMBIA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 3944 DE FECHA 27-10-1989 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2916 DE FECHA 09-09-1993 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-09-1993.-- GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA CONSTITUIDA POR PARRA CADENA RAFAEL A FAVOR DEL BANCO CAFETERO HOY BANCAFE, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 7659 DE FECHA 27-11-1996 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA; REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 27-11-1996.--HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA ESCRITURA PÚBLICA N° 7659 DE FECHA 27-11-1996 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4195 DE FECHA 29-07-1998 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 29-07-1998.---GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA DE CUANTÍA INDETERMINADA CONSTITUIDA POR PARRA CADENA RAFAEL A FAVOR DEL BANCO TEQUENDAMA S.A., CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4447 DE FECHA 15-10-1997 DE LA NOTARIA

Página: 3

Nro Matrícula: 300-336467**COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES**

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 02:55:15 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 17-10-1997.--HIPOTECA ABIERTA DE CUANTÍA INDETERMINADA ESCRITURA PÚBLICA N° 4447 DE FECHA 15-10-1997 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 3521 DE FECHA 30-07-1998 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 31-07-1998.-- INENAJEBILIDAD POR VALORIZACION: A PARRA CADENA RAFAEL, CONFORME CONSTA EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 03118 DE FECHA 04-06-1997 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE SANTA FÉ DE BOGOTÁ D.C., REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 19-01-1998.--INENAJEBILIDAD POR VALORIZACIÓN RESOLUCIÓN N° 03118 DE FECHA 04-06-1997 C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA RESOLUCIÓN N° 000348 DE FECHA 18-02--1998 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 19-02-1998.--EL BANCO MERCANTIL ADQUIRIÓ POR DACIÓN EN PAGO QUE LE HIZO LA DISTRIBUIDORA DE LOS SANTANDEREANOS LTDA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1203 DE FECHA 18-04-1985 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE B/MANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 19-04-1985.-- *3 - EL LOTE DE TERRENO CON MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-73495 POR COMPRA QUE HIZO A INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A., CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 7792 DE FECHA 20-12-2006 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 27-12-2006.-- INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO CARLOS NEY SEBASTIAN, ESCOBAR SAAVEDRA ALVARADO, REYES LEAL JOSÉ Y SALAZAR SIERRA JOSÉ MILTON, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4471 DE FECHA 20-11-2000 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 28-11-2000.--INGENIERIA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE OLEDUCTOS DE COLOMBIA S.A. ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. CONSTITUYÓ SERVIDUMBRE DE ALCANTARILLADO - ÁREA DE 1.251 METROS CUADRADOS A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2236 DE FECHA 12-06-2001 DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-06-2001.--CARLOS NEY SEBASTIAN, ESCOBAR SAAVEDRA ALVARADO, REYES LEAL JOSÉ Y SALAZAR SIERRA JOSÉ MILTON ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HICIERON A PARRA CADENA RAFAEL, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4374 DE FECHA 06-08-1998 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 10-09-1998.--PARRA CADENA RAFAEL ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO A LA AGENCIA NACIONAL ADMINISTRADORA DE SEGUROS CIA LIMITADA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4289 DE FECHA 06-08-1991 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-08-1991.-- GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA CONSTITUIDA POR PARRA CADENA RAFAEL A FAVOR DEL BANCO POPULAR, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2050 DE FECHA 13-07-1992 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 21-07-1992.--HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA ESCRITURA PÚBLICA N° 2050 DE FECHA 13-07-1992 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 52 DE FECHA 06-01-1994 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 13-01-1994. --GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA Y DE TIEMPO CONSTITUIDA POR PARRA CADENA RAFAEL A FAVOR DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE SANTANDER S.A. CORFISANTNDER S.A., CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2939 DE FECHA 05-09-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 08-09-1997.-- HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA Y DE TIEMPO CONSTITUIDA ESCRITURA PÚBLICA N° 2939 DE FECHA 05-09-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4374 DE FECHA 06-08-1998 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 10-09-1998.--PARRA CADENA RAFAEL CONSTITUYÓ FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE A LA SOCIEDAD FIDUCIARIA SANTANDER S.A., CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2980 DE FECHA 09-09-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 10-09-1997.--FIDUCIA MERCANTIL (RESTITUCIÓN) ESCRITURA PÚBLICA N° 2980 DE FECHA 09-09-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4373 DE FECHA 06-08-1998 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 21-08-1998.--LA SOCIEDAD FIDUCIARIA SANTANDER S.A. EFECTUÓ COMODATO A PARRA CADENA RAFAEL, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2980 DE FECHA 09-09-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4

Nro Matrícula: 300-336467

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 02:55:15 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

EN ESTA OFICINA EL 10-09-1997.--COMODATO ESCRITURA PÚBLICA Nº 2980 DE FECHA 09-09-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D O, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 4373 DE FECHA 06-08-1998 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 21-08-1998.--INENAJEBILIDAD POR VALORIZACION: A PARRA CADENA RAFAEL, CONFORME CONSTA EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 03118 DE FECHA 04-06-1997 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE SANTA FÉ DE BOGOTÁ, D.C., REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 19-01-1998.--INENAJEBILIDAD POR VALORIZACIÓN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 03118 DE FECHA 04-06-1997 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE SANTA FÉ DE BOGOTÁ, D.C. C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA RESOLUCIÓN Nº 000347 DE FECHA 18-02-1998 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 19-02-1998.--LA AGENCIA NACIONAL ADMINISTRADORA DE SEGUROS CIA. LTDA ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO AL BANCO POPULAR. CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 1900 DE FECHA 17-07-1990 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 05-10-1990.--GRAVAMEN: HIPOTECA CONSTITUIDA POR LA AGENCIA NACIONAL ADMINISTRADORA DE SEGUROS CIA. LTDA A FAVOR DEL BANCO POPULAR, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 1900 DE FECHA 17-07-1990 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 05-10-1990.--HIPOTECA ESCRITURA PÚBLICA Nº 1900 DE FECHA 17-07-1990 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 2401 DE FECHA 29-07-1997 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 30-07-1997.--EL BANCO POPULAR ADQUIRIÓ POR DACIÓN EN PAGO QUE LE HIZO DISTRIBUIDORA DEL LOS SANTANDERES LIMITADA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 2393 DE FECHA 25-09-1987 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 23-11-1987.--DISTRIBUIDORA DE LOS SANTANDERES LIMITADA Y DISANDER ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO A CEPEDA REY JAIME, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 4149 DE FECHA 14-12-1982 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 15-12-1982.--MEDIDA CAUTELAR: EMBARGO CON ACCIÓN REAL ADELANTADO POR CALA GARCÍA MARCO ANTONIO CONTRA DISTRIBUIDORA DE LOS SANTANDERES, CONFORME CONSTE EN EL OFICIO Nº 871 DE FECHA 28-05-1983 DEL JUZGDO CUARTO CIVIL DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADO EN ESTA OFICINA EL 01-06-1983.--MEDIDA CAUTELAR: EMBARGO CON ACCIÓN REAL OFICIO Nº 871 DE FECHA 28-05-1983 DEL JUZGDO CUARTO CIVIL DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D O, CONFORME CONSTA EN EL OFICIO Nº 2857 DE FECHA 19-11-1987 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADO EN ESTA OFICINA EL 23-11-1987.--CEPEDA REY JAIME ADQUIRIÓ POR ADJUDICACIÓN QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD QUE CONFORMABA CON CEPEDA REY DE GÓMEZ LEONOR, CEPEDRA REY GERARDO, CEPEDA REY DE RUIZ TERESA, CEPEDA REY RODOLFO Y CEPEDA REY MERCEDES, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 127 DE FECHA 02-03-1981 DE LA NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 06-03-1981.--CEPEDA REY JAIME CONSTITUYÓ SERVIDUMBRE DE TRANSITO, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 127 DE FECHA 02-03-1981 DE LA NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 06-03-1981.--GRAVAMEN: HIPOTECA CONSTITUIDA POR CEPEDA REY JAIME A FAVOR DE CALA GARCIA MARCO ANTONIO, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 583 DE FECHA 05-06-1981 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 10-06-1981.--HIPOTECA ESCRITURA PÚBLICA Nº 583 DE FECHA 05-06-1981 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA C A N C E L A D A, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 3011 DE FECHA 20-11-1987 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 23-11-1987.--LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO C A N C E L A LA HIPOTECA CONSTITUIDA POR CEPEDA LANDAZABAL ENRIQUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA Nº 760 DE FECHA 19-06-1962 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 2095 DE FECHA 27-07-1982 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 03-08-1982.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CARRERA 12 Nº 200-105, PORTERIA Nº 2 ETAPA II CONJUNTO RESIDENCIAL "SANTORINI" P.H. - CONDOMINIO MEDITERRANÉ SPA & TENNIS CLUB PARQUEADERO 314

Página: 5

Nro Matrícula: 300-336467**COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES**

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 02:55:15 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)

300-331471

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 30/5/2008 Radicación 2008-300-6-23563

DOC: ESCRITURA 2357 DEL: 23/5/2008 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FENIX CONSTRUCCIONES S.A. NIT# 8002229370 X

A: BANCOLOMBIA S.A. N.8909039388

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 28/1/2010 Radicación 2010-300-6-3276

DOC: ESCRITURA 0068 DEL: 15/1/2010 NOTARIA PRIMERA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - ESCRITURA
2477 DE 13/08/2009, ETAPA II**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: FENIX CONSTRUCCIONES S.A. NIT# 800222937-0 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 17/2/2011 Radicación 2011-300-6-7298

DOC: ESCRITURA 598 DEL: 11/2/2011 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 844.500

Se cancela la anotación No. 1

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - LIBERACION HIPOTECA
ESCRITURA 2357 DEL 23/5/2008**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 890903938-8

A: FENIX CONSTRUCCIONES S.A. NIT# 800222937-0

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 17/2/2011 Radicación 2011-300-6-7298

DOC: ESCRITURA 598 DEL: 11/2/2011 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 5.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FENIX CONSTRUCCIONES S.A. NIT# 800222937-0

A: NIETO MARIN VICTOR MANUEL CC# 75066343 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 17/2/2011 Radicación 2011-300-6-7298

DOC: ESCRITURA 598 DEL: 11/2/2011 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NIETO MARIN VICTOR MANUEL CC# 75066343 X

A: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 890903938-8

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 20/10/2014 Radicación 2014-300-6-39840

DOC: ESCRITURA 5285 DEL: 16/10/2014 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 5

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA ABIERTA SIN
LIMITE DE CUANTIA- ESCRITURA 598 DE 11-02-2011 .

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 6

Nro Matrícula: 300-336467**COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES**

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 02:55:15 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. (BANCOLOMBIA S.A.)

A: NIETO MARIN VICTOR MANUEL CC# 75066343

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 6/10/2020 Radicación 2020-300-6-24191

DOC: OFICIO 1732 DEL: 5/10/2020 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0409 DEMANDA EN PROCESO DE DECLARATORIA DE UNION MARITAL DE

HECHO - RAD: 68001-31-10-004-2020-00225-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MANZANO RIAÑO PIEDAD CC# 66864910

A: NIETO MARIN VICTOR MANUEL CC# 75066343 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

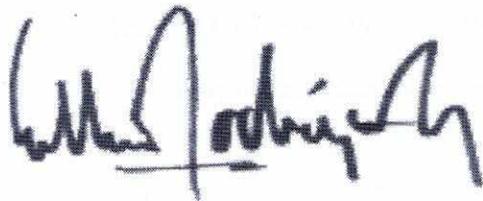
USUARIO: 52694 impreso por: 62204

TURNO: 2020-300-1-148046 FECHA:6/10/2020

NIS: KqL/ffldRaw5m4fdRDNiZ9FxWAKY9wNwhBM5aBnYo38ldg8uNKERBw==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: BUCARAMANGA



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ BORRAY